

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



SESIÓN ORDINARIA

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, ESTANDO PRESENTES EL C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS, SINDICA PROCURADOR MUNICIPAL Y LOS CC. LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ, LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA, DR. HÉCTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA, MARIO MARTÍNEZ PÉREZ, LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA, C. JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN, LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ, PROFA. SABINA HERNÁNDEZ SANTANA, DRA. YESENIA OLVERA SÁNCHEZ, ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA, C. GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, C. HÉCTOR OLVERA GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 131, 132, 144, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 36, 37, 47, 48, 49, 52, 60 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE ACTA POR SEPARADO CON LA FINALIDAD DE DAR PRIORIDAD AL PUNTO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, TEMA QUE SE DESPRENDE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA MISMA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
5. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

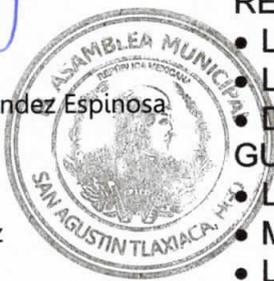
Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR



RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.

6. CLAUSURA DE SESION.

1. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA:

- C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO PRESIDENTE MUNICIPAL
- LIC. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS SINDICO PROCURADOR
- LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ REGIDORES
- LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA
- DR. HÉCTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
- LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA
- MARIO MARTÍNEZ PÉREZ
- LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA,
- JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN
- LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ
- PROFA. SABINA HERNÁNDEZ SANTANA
- DRA. YESENIA OLVERA SÁNCHEZ
- ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA
- GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES

2. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DESPUÉS DEL PASE DE LISTA Y VERIFICANDO QUE ASISTIERON 14 INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE A CONTINUACIÓN SE DICTEN SERÁN VÁLIDOS POR DISPOSICIÓN DE LEY.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
5. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIÓN 2020-2024

L.D. Gloria Karla Sandoval Mocuños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR



6. CLAUSURA DE SESION.

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA.

**14 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES**

ACUERDO: POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.- SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 11:30 HORAS, DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

5. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.

ACUERDO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO, A FORMALIZAR EL CONVENIO DE RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.

**14 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES**

POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA.

6. CLAUSURA DE SESIÓN. - SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE ACTA Y DANDO PREVIA LECTURA A LO ANTERIOR, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. -----